



I. ANTECEDENTES DE LA INICIATIVA

DESCRIPCIÓN

La iniciativa busca resolver el bajo acceso al patrimonio documental de Chile por parte de las personas que habitan en el país, a través de un acceso democrático e inclusivo al patrimonio documental resguardado por el Archivo Nacional de Chile y los Archivos Regionales, implementando una cadena de procesos técnicos desde que ingresa la documentación al Archivo hasta su disponibilización a los usuarios.

La iniciativa se implementa en las regiones: Tarapacá, La Araucanía, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Aumentar el acceso al patrimonio documental de Chile por parte de las personas que habitan en el país.

HISTORIA

Año de inicio: 1927

Año de término: Permanente

Otro tipo de evaluaciones externas: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DE LA INICIATIVA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020. 	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Sobre ejecución presupuestaria inicial Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Sobre ejecución presupuestaria final Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución Gasto por beneficiario: No es posible evaluar El gasto administrativo se encuentra sobre el umbral en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 10,36). 	Sin observaciones respecto a la ejecución presupuestaria, gasto por beneficiario y gastos administrativos declarados.
Eficacia	<p>Respecto al indicador principal de propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa. Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador. Resultados respecto al año anterior: No comparable 	La iniciativa fue rediseñada en 2020, razón por la que los indicadores son nuevos y, por tanto, sus resultados no son comparables con años anteriores.

III. DESEMPEÑO 2020 DE LA INICIATIVA:

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



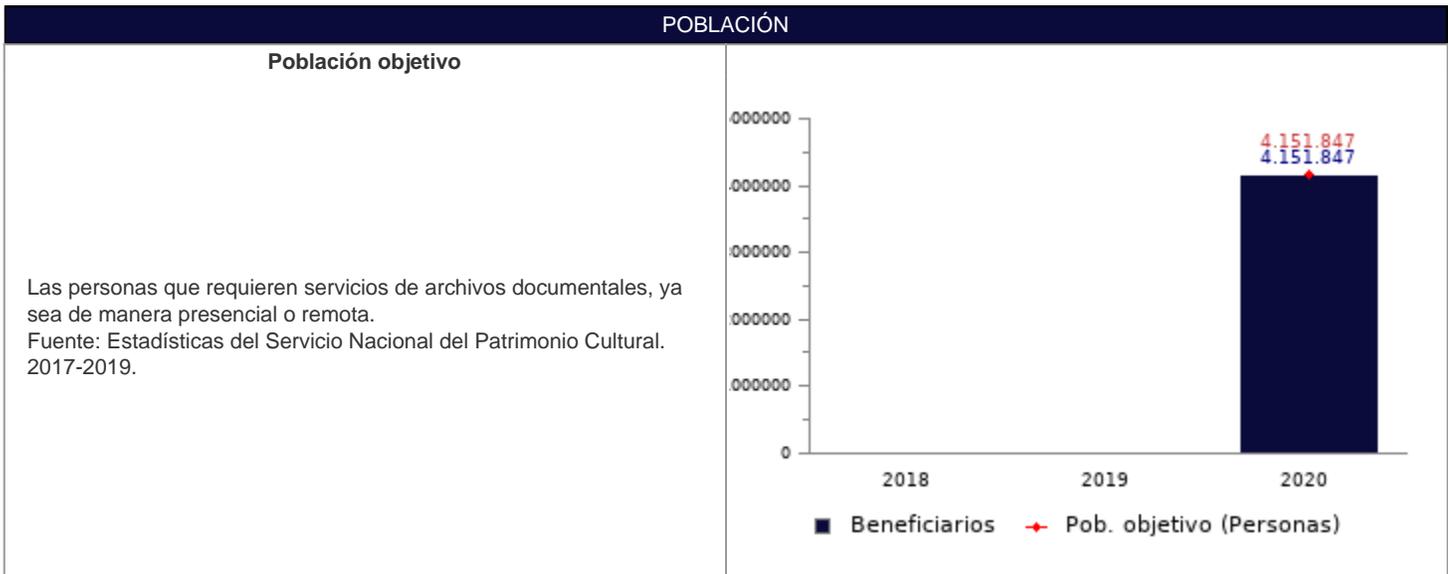
* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)		
Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	113.800	1.170.000
22 (Bienes y servicios de consumo)	400.496	400.496
24 (Transferencias Corrientes)	666.996	666.996
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	0	7.524
Gasto total ejecutado	1.181.292	2.245.015



COBERTURA POR AÑO
2020
100,0%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)*		
2018	2019	2020
N/A	N/A	1

* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Acceso democrático al patrimonio documental resguardado por el Archivo Nacional de Chile y los Archivos Regionales	N/A	N/A	1.076.154	N/A	N/A	4.151.847	N/A	N/A	0,3
Gasto administrativo	N/A	N/A	1.181.292						
Total	N/A	N/A	2.257.446						
Porcentaje gasto administrativo			52,3%						

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Tasa de variación de usuarios/as que requieren los servicios de Archivos	N/C***	N/C***	26,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de documentos descritos y publicados en el sitio web www.memoriasdelsigloxx.cl en el año t en relación al total de documentos seleccionados, digitalizados y contextualizados participativamente en el año t	N/C***	N/C***	99,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

IV. OTROS ANTECEDENTES DE LA INICIATIVA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

La iniciativa no presenta información.

V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: La atención desde marzo 2020 fue principalmente remota, suspendiéndose la atención presencial durante los periodos decretados por la autoridad sanitaria a través de su "Plan Paso a Paso Nos Cuidamos". Para el período en que fue posible atender presencialmente se diseñaron protocolos para cada sede.

OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Antecedentes: DFL 7.217, Ministerio de Instrucción Pública, 1927, crea el Archivo Nacional.

DFL 5.200, Ministerio de Educación Pública, 1929. Crea la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. DE los artículos 13 al 18 establece funciones, competencias y alcances del AN.

El Art. 14 del D.F.L. N° 5.200 de 1929, del Ministerio de Educación Pública, establece que ingresarán anualmente al Archivo Nacional los documentos de ministerios, intendencias, gobernaciones, municipalidades, tribunales de justicia, notarios y conservadores que hayan cumplido ciertos años de antigüedad en sus instituciones de origen.

Ley 21.045, noviembre 2017, crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el Servicio Nacional del patrimonio Cultural y establece las funciones y dependencias del Archivo Nacional en el marco de esta nueva institucionalidad, crea el Sistema Nacional de Archivos y la creación de archivos en regiones a un plazo de 8 años.

Otras que indican:

Ley 20285, de Transparencia y Acceso a la Información Ministerio General de la Presidencia, 2008. Disponibilidad y acceso ciudadano a la información pública

Ley 21180, de Transformación Digital del Estado, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2019. Que regula el Sistema Documental Digital del Archivo Nacional, los documentos electrónicos, la transformación digital, el procedimiento administrativo electrónico, la gestión documental electrónica.

Diagnóstico: El Archivo Nacional (AN) y los Archivos Regionales, como parte del Sistema Nacional de Archivos, son las únicas instituciones archivísticas en el país creadas por Ley para preservar y disponibilizar el patrimonio documental producido por el Estado (poder ejecutivo y judicial), y por instituciones privadas y particulares, que sea de relevancia para la historia, la memoria y la cultura (Ley 21045). Reúne 41.647, 5 metros lineales de documentación, producida entre 1534 y 2013, en 888 Fondos Documentales, coloniales, republicanos y contemporáneos. Seis siglos de elaboración documental, producida por la administración del Estado, pero también por personas, instituciones privadas, organizaciones sociales y comunitarias. Parte de esta documentación (3,3 terabytes), se encuentra digitalizada y disponible para consultas remotas y obtención de certificados, de 3.837.540 registros de Bienes Raíces, Comercio y Minas .

Si bien la documentación archivística es producida en todo el país, solo se reúne en 4 sedes, el Archivo Nacional Histórico (ANH), Archivo Nacional de la Administración (ARNAD), Archivo Regional de Tarapacá (ART) y Archivo Regional de la Araucanía (ARA), donde se ejecutan los procesos técnicos y se presta servicios presenciales y remotos a la ciudadanía.

Estos servicios, posibilitan el ejercicio de derechos ciudadanos, pues la documentación original, íntegra y veraz, tiene tanto la dimensión de prueba como de memoria. Por ejemplo, entre los Fondos de Conservadores de Bienes Raíces, el catálogo de Minas posee información digitalizada entre los años 1820 y 1986. Este tipo de documentación, certificada por el Conservador del Archivo Nacional, permite a las personas corroborar la posesión de bienes, realizar transacciones comerciales, entre otras. El desarchivo de causas judiciales, posibilita la verificación de situaciones jurídicas.

Por otra parte, son los documentos históricos, lo que han permitido el desarrollo de la narrativa historiográfica que se enseña en colegios y universidades, y que en síntesis relata lo que ha sido la historia y la memoria de Chile, construida a través de fuentes documentales.

Entre los años 2017, 2018 y 2019, atendió un promedio total de 1.782.424,3 usuarios remotos y presenciales. Durante el año 2019, atendió a 3.262.728 usuarios, los que solicitaron los servicios de archivos de manera presencial y remota. Se trata tanto de personas que solicitan certificados de documentación para realización de trámites, como usuarios que investigan en los fondos documentales.

La accesibilidad de la documentación y su preservación requiere del desarrollo de una cadena de procesos técnicos archivísticos que aseguren tanto su preservación como su acceso. Además del permanente desarrollo de procesos archivísticos, que faciliten el acceso, se requiere disminuir la brecha debida a la concentración de archivos de todo el país en la región metropolitana, que dificulta a la población de regiones y a aquella que vive en territorios aislados, la igualdad de condiciones en cuanto a su posibilidad de usar, consultar y conocer el patrimonio documental para fines diversos (archivos regionales). Por otra parte, y considerando los desarrollos tecnológicos actuales, también se requiere abordar una solución tecnológica que permita el acceso online de un mayor acervo documental de manera progresiva.

Objetivo y Población: En general consultan archivos personas que deben realizar trámites o investigadores del área de la historia y las Ciencias Sociales. Asisten a visitas guiadas o acciones educativas, principalmente docentes, estudiantes e investigadores y a las actividades de formación en archivística, personas que trabajan en archivos públicos o privados.

Entre 2017 y 2019, atendió un promedio de 1.782.424,3 usuarios presenciales y remotos. Durante el año 2019, atendió a 3.262.728 usuarios. De los cuales, fueron presenciales 21.038. Las diferencias por archivos de misión se deben a sus identidades y a los desafíos que presenta cada una, expresándose de la siguiente manera:

- El ANH registró 8.946 usuarios, de los cuales un 34% requirió de referencias especializadas, un 33% consultó documentos en sala como usuario ocasional, un 18% asistió a visitas guiadas y un 13% consultó en sala como usuario frecuente. Para entender el perfil de usuarios frecuentes del ANH, Andaur (2018) señala que un 82,2% se vincula a la investigación histórica, un 10% a los estudios genealógicos y en menor medida a la Administración, Economía, Musicología, entre otros campos.

- El ARNAD registró 5.817 usuarios, de los cuales un 90% corresponden a la categoría ocasional y se encuentran vinculados a las solicitudes presenciales, expresándose en la entrega de 4.004 legalizaciones de documentos y 842 certificados. A lo anterior, le sigue un 7% de usuarios por visitas guiadas, 1,2% por referencias especializadas y 0,7% a usuarios frecuentes vinculados a la investigación.

- El ART registró 4.362 usuarios de los cuales un 99% corresponden a usuarios ocasionales y 1% a usuarios frecuentes vinculados a la

investigación.

• El ARA registró 1.913 usuarios, de los cuales un 46,8% son usuarios ocasionales, 29% por referencias especializadas, 20% son usuarios frecuentes vinculados a la investigación y 3,7% por visitas guiadas.

En el caso del acceso de usuarios remotos, fueron registrados 3.241.690 usuarios por consulta en página web de catálogos, visitas a página web, y solicitudes de copias simples y certificadas de documentos, mediante correos electrónicos o de oficios cuando se trató de instituciones públicas, y solicitudes vía Ley de Transparencia. Vinculado a lo anterior, se emitieron 11.435 certificados a través de la plataforma <http://documentos.archivonacional.cl>, correspondientes a Bienes Raíces, Comercio y Minas.

(Fuente: Estadísticas Institucionales Archivo Nacional de Chile)

Con respecto a la distribución de la población beneficiada por género no ha sido registrada para el total de beneficiarios. A la fecha solamente es procesada la información de los beneficiarios que asisten a visitas guiadas, pero considerando el contexto de crisis sanitaria vivido durante el año 2020 es una cifra muy poco significativa.

Estrategia: El AN, cumple funciones que han sido mandatadas por leyes vigentes y reforzadas en objetivos estratégicos de la institución que apuntan

1. Potenciar el rol del Archivo Nacional como autoridad archivística a través del fortalecimiento de la gestión interna y externa.
2. Democratizar el acceso a la documentación generada por la acción del Estado y privados de interés público, a través de la descentralización de la gestión y la creación de archivos regionales.
3. Posicionar al Archivo Nacional como un referente la construcción de un Estado democrático, activo en garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos y en el fortalecimiento de las identidades y de la memoria histórica.

Para asegurar el acceso democrático a la documentación el Archivo cuenta con una cadena de procesos técnicos desde que ingresa la documentación al Archivo hasta su disponibilidad a los usuarios en nuestras salas de lectura en las cuatro sedes

Además, hemos sido mandatados a extender estos servicios con sedes en todas las regiones del país (Ley 21 045) y a conformar el Archivo Electrónico (Ley 21.180) que recibirá las transferencias de la documentación nativa digital producida por la administración pública. La estrategia que asegura el acceso democrático y preservación del patrimonio documental de Chile se debe a una cadena de procesos técnicos que comienza con.

1. Adquisiciones y Transferencia unidad que asegura el incremento permanente de los acervos administrativos del Estado (cuadro de clasificación, retención y valoración), a través de (DFL 5200 1929). Esta labor de complementa con procesos de valoración patrimonial participativos con las comunidades a través de la convocatoria Rescate Patrimonial.
2. Conservación unidad encargada de vigilar e intervenir los ambientes donde se custodia los documentos, para minimizar el deterioro, así como también, realizar trabajos de restauración.
3. Descripción ordenamiento y clasificación unidad encargada del desarrollo de instrumentos de acceso a usuarios del acervo documental (inventarios, registros guías y catálogos) y que permiten el ordenamiento en depósitos para una fácil y eficiente búsqueda.
4. Vinculación, extensión y educación. La difusión del patrimonio documental es esencial, para comunicar y educar a la comunidad de los documentos que custodia los Archivos Nacionales y regionales, por eso es esencial el trabajo de investigación de las colecciones que permiten la construcción de Guiones para exposiciones. Así como también articular acciones de intervención con los territorios a través de Memoria del Siglo XX y Archivo de Mujeres y Géneros.
5. Gestión de Proyectos Tecnológicos. Permite asegurar la disponibilización y administración de digital de bases de datos digitales, el acceso remoto a documentación, la realización de trámites en línea, los procesos de automatización y los soportes tecnológicos en general.

El servicio cuenta con cuatro espacios de atención a público, dos en la región metropolitana y dos en regiones, los que prestan los siguientes servicios a la comunidad.

Certificaciones, legalizaciones, desarchivos de causas judiciales, referencia especializadas, expertizaje de documentos, atención a usuarios en sala de lectura, visitas guiadas, entre otras.

Indicadores: Para el indicador "Porcentaje de aumento de usuarios/as que requieren los servicios de Archivos", la información se encuentra centralizada por equipo del Archivo Nacional, el que remite de manera periódica a unidad de Monitoreo del Servicio nacional del Patrimonio Cultural.

En cuanto al indicador de propósito, durante el año 2020 existió un crecimiento por sobre lo estimado, éste se debió al aumento del número de atenciones remotas otorgadas debido a la suspensión de atenciones presenciales por la crisis sanitaria. Si bien este crecimiento depende principalmente de la demanda de la ciudadanía por acceder al patrimonio documental del país resguardado por el AN, pudo haber impactado la implementación de mejoras en la plataforma, que entre otros aspectos permitieron contabilizar de manera más precisa las solicitudes realizadas. Sin embargo, para el 2021 los cambios planificados para continuar con el mejoramiento de la principal plataforma de atención remota (documentos.archivonacional.cl) no podrán ser implementadas con seguridad, ya que no han sido otorgados los recursos solicitados. Por lo señalado anteriormente, se estima un crecimiento de 0,05.

Con respecto al indicador "Porcentaje de documentos descritos y publicados en el sitio web www.memoriasdelsigloxx.cl en el año t en relación al total de documentos seleccionados, digitalizados y contextualizados participativamente en el año t" si bien existe un promedio de 1.015 documentos descritos y publicados anualmente, el contexto de crisis sanitaria mostró un resultado por debajo del promedio llegando solamente a 700, por este motivo la proyección para el 2021 es de 618 nuevos documentos.

Presupuesto: La diferencia entre el presupuesto inicial 2020 y el presupuesto final se debe a recortes presupuestarios por el contexto de crisis sanitaria.

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflator de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.